

Comonales Canalleros hijos Dalgo amansida en se
culados, para el oficio de en el dho los amansida
Gonza au. Abiendo Amansido de la Torre, nono dho
Jesus Pares, Natural y Vecino de la Ciudad de
Murcia, pasado a vivir a Ca. Sta. Illa, y Abiendo
dosenella por el Conde de dha Ciudad, en Vista
de dho yapeles, y de la Justificacion, que se avia
deido por el dho, se le avia mandado dar y dar
como el Gonzo de la Torre dho, se le avia de ser
Canalleros hijos Dalgo, en el año de mill quatro
cientos, y diez y nueve, y en el de mill quinientos
y cinco, y no. Por dho Conde en Vista de dho
testimonio, por Contaros, que doviere de la
 Torre de dho dho, de dho Pares, era de dho, el
regeido Amansido de la Torre, y dho dho
Gonzo de la Torre, le avia de ser de al dho
de los hijos Dalgo, y le avia de mandado guardar
las onras y Preeminencias, a el Perseverien
tes, y en el año de seis cientos, y cinco y quatro
gan de la Torre Blanca, dho, por linea de dho
dho, de el dho dho de la Torre Blanca
premiendo, en el Conde de dha Villa, que se le avia
de darle con los demas Canalleros hijos Dalgo, para
la dho, de oficio, que avia de ser perseverian
por el dho dho, y Cordadoe an